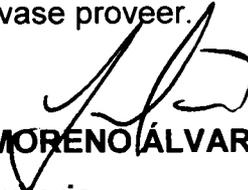


PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: ANA JOAQUINA LADINO Vda. DE ROA
RADICACIÓN: 2013-00924

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de agosto de 2016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADOCUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (2) de septiembre de dos mil dieciséis (2.016)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio allegado por el Registrador Municipal del Estado Civil de Cumaral – Meta, por medio del cual se aporta registros civiles de nacimiento, obrantes a folios 267 a 270.

Para que tenga lugar la continuación de audiencia prevista en el artículo 439 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se fija la hora de las 8:00 A.M. del día 12 del mes de SEPTIEMBRE de 2.016.

Se advierte a las partes y apoderados que la no concurrencia a la audiencia, o se retiren antes de su finalización, se les impondrá multa de cinco a diez salarios mínimos mensuales, excepto en caso de justa causa (Num. 3º y 1º, art. 101 CPC.).

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>064</u> del <u>06 SEP 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria